EVALUACIÓN JURÍDICA

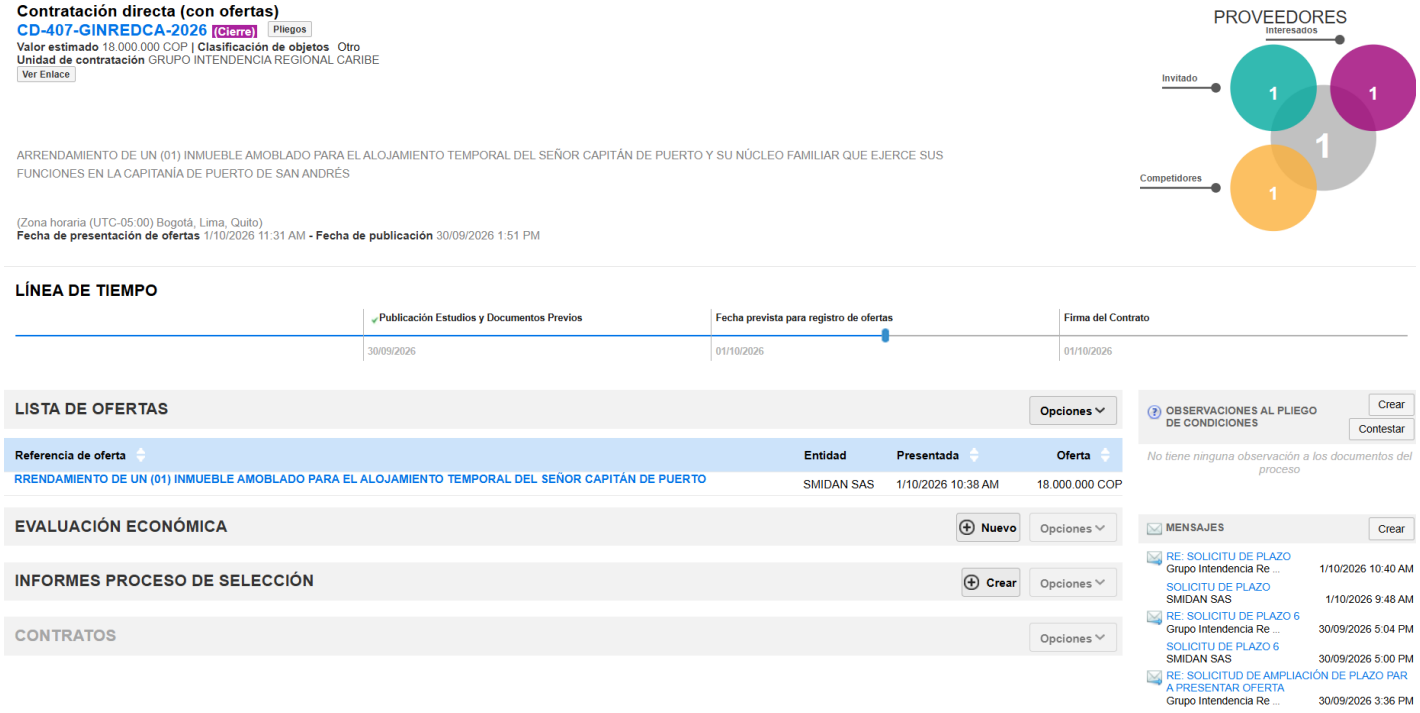
Cartagena D.T. y C. 01 de octubre de 2026

Capitán de Corbeta
Edinson Zapata Campo
Coordinador Grupo Intendencia Regional Caribe.
DIMAR Gn.

ASUNTO: Evaluación proceso de contratación Directa CD-407-GINREDCA-2026 cuyo objeto es "ARRENDAMIENTO DE UN (01) INMUEBLE PARA EL ALOJAMIENTO TEMPORAL DEL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO Y SU NUCELO FAMILIAR QUE EJERCE SUS FUNCIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA CAPITANIA DE PUERTO DE SAN ANDRES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA"

Presupuesto oficial: $ 18.000.000

Fecha de presentación de la oferta: 01/10/2026



Razón social: **SMIDAN S.A.S.**
Nit.: **800112082-7**

PROPONENTE	SMIDAN S.A.S. **Nit.** 800112082-7		
DOCUMENTOS	**Cumple**		**Observación**
	Si	**No**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	x		CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL	-	-	N/A
PODER	-	-	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL - RENOVADO - DURACION DE LA SOCIEDAD - EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO - OBJETO SOCIAL - REPRESENTACION LEGAL - FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		CUMPLE 31/03/2026 INDIFINIDO 01/09/2026 CUMPLE RL: CUMPLE CON LAS FACULTADES
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	X		CUMPLE
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	X		CUMPLE
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		CUMPLE
CERTIFICADO EXPRESO DE MULTAS Y SANCIONES	x		CUMPLE
SITUACIÓN MILITAR	-	-	N/A
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN	X		CUMPLE
CERTIFICADO PAGO IMPUESTO PREDIAL	X		CUMPLE
FORMATO CONFLICTO DE INTERÉS PARA PROVEEDORES Y/O PROPONENTES	X		CUMPLE
FORMATO COMPROMISO ANTISOBORENP	X		CUMPLE
FORMATO PACTO DE INTEGRIDAD	X		CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		VALIDADO
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	X		VALIDADO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		VALIDADO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		VALIDADO
VERIFICACIÓN SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	X		VALIDADO
REGISTRO UNICO EMPRESARIAL - RUES	X		VALIDADO
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION	X		CUMPLE

CONSIDERACIONES:

En cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con lo establecido en la Solicitud de Oferta No.CD 343- GINREDCA-2025, se

conceptúa que la oferta presentada por la firma SMIDAN S.A.S. identificado con Nit: 800112082-7 CUMPLE con todos los requisitos jurídicos establecidos en el proceso por la entidad, por lo tanto puede continuar dentro del mismo.

Atentamente,

Atentamente,



ADRIANA NARVAEZ DIAZ
Comité Evaluador Jurídico GINREDCA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 15:21:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001120827
Código de Verificación	800112082726100115212 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de octubre de 2026, a las 15:22:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Extranjería
No. Identificación	206331
Código de Verificación	206331261001152213

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:23:04 PM horas del 01/10/2026, el ciudadano extranjero con:
Cédula de Extranjería N° 206331
Apellidos y Nombres: DELCOURT MICHEL HERRI JEAN
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Los resultados de esta consulta solo corresponden a antecedentes judiciales dentro del territorio nacional de Colombia.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304099831

PIB
15:28:35
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MICHEL HENRI JEAN DELCOURT identificado(a) con Cédula Extranjería número 206331:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1